



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7951-D-14
OD 1140

Buenos Aires, - 4 DIC 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del II Congreso Argentino de Zootecnia, realizado los días 14 y 15 de noviembre del corriente año, en el partido de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires, organizado por la Asociación de Ingenieros Zootecnistas de Argentina –AIZA– y las Facultades de las Universidades Nacionales de Tucumán, Lomas de Zamora, Formosa y del Chaco Austral.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]